

Curso Académico: (2017 / 2018)

Fecha de revisión: 28-09-2017

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Economía

Coordinador/a: FABRA PORTELA, NATALIA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Organización Industrial
Teoría de Juegos

OBJETIVOS

A través de este curso, el estudiante aprenderá los principios y mecanismos que rigen la intervención regulatoria y las políticas de defensa de la competencia. Para lograr dicho objetivo, el alumno deberá adquirir una serie de conocimientos, capacidades y actitudes.

Por lo que se refiere a los conocimientos, al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- Identificar los fallos de mercado y las características estructurales que motivan la intervención regulatoria.
- Comprender el diseño de los mecanismos regulatorios.
- Identificar las consecuencias del χ trade-off χ entre la maximización de la eficiencia productiva y la minimización de rentas en presencia de información asimétrica.
- Entender los conceptos de colusión, dominancia colectiva, y posición de dominio individual.
- Definir el mercado de referencia para poder llevar a cabo un análisis competitivo.
- Conocer el marco legal e institucional europeo aplicable a la defensa de la competencia (Art. 81 & 82, Reglamentos fusiones, ayudas estatales)
- Comprender el χ trade-off χ entre ganancias en la eficiencia y creación de poder de mercado.

Las capacidades que obtendrá el alumno al finalizar el curso son de dos tipos: capacidades específicas y capacidades genéricas o destrezas.

Como capacidades específicas, el alumno será capaz de:

- Analizar experiencias sectoriales y proponer soluciones regulatorias a problemas reales.
- Obtener información sobre legislación y casos reales, tanto europeos como nacionales.

Como capacidades generales o destrezas, el alumno aprenderá a:

- Resolver problemas complejos desde un punto de vista analítico.
- Buscar, comunicar y discriminar la información relevante en un proceso de análisis o de toma de decisión.
- Aplicar conocimientos multidisciplinarios a la resolución de un determinado problema.
- Trabajar en equipo y repartir la carga de trabajo para afrontar problemas complejos.

En cuanto a las actitudes, el alumno debería adquirir:

- Una actitud crítica respecto a la intervención regulatoria y la política de defensa de la competencia.
- Una actitud de colaboración y de trabajo en equipo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Éste es un curso básico de introducción a la regulación y a la política de defensa de la competencia.

El programa se divide en dos partes:

PARTE I: REGULACIÓN

- I.1: Introducción: el porqué de la regulación; instrumentos regulatorios.
- I.2: Regulación en presencia de información completa. Regulación del Monopolio Natural.
- I.3: Regulación en presencia de información asimétrica.
- I.4: Análisis sectorial.

PARTE II: POLÍTICA DE LA COMPETENCIA

- II.1: Marco legal: control de conducta, control de estructura y ayudas estatales.
- II.2: Modelos teóricos. Incentivos a la fusiones horizontales, condición de equilibrio para sostener la colusión, incentivos a la integración vertical (eliminación de la doble marginalización, inversiones específicas), y prelación.
- II.3: Análisis de casos reales de política de la competencia, tanto nacionales como europeos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La metodología docente incluirá:

- (1) Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos tendrán a su disposición el material docente (transparencias, textos, y casos en la página Web de la asignatura).
- (2) Discusión de casos reales que el profesor facilitará al principio de cada tema. Estos casos estarán relacionados con los conocimientos que se van a presentar así como con las capacidades específicas que los estudiantes deben desarrollar.
- (3) Clases en aulas informáticas donde se aprenderá a buscar información, tanto en bases de datos como en las páginas Web especializadas.
- (4) Resolución de ejercicios por parte del alumno que le servirán para autoevaluar sus conocimientos y adquirir las capacidades necesarias.
- (5) Puesta en común de las respuestas a los ejercicios y corrección conjunta que deberán servir para afianzar conocimientos y desarrollar la capacidad para analizar y comunicar la información relevante para la resolución de problemas. Además la puesta en común favorecerá el intercambio de opiniones críticas tanto entre profesor y alumnos como entre alumnos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación (continua) se basará en los siguientes criterios:

- Participación en clase: Se valorarán las intervenciones concisas, que conecten con las ideas que se han estado exponiendo en clase y que aporten valor añadido a la discusión. A tal fin, el profesor pondrá en debate cuestiones tanto teóricas como prácticas, a través de artículos, noticias de prensa, supuestos prácticos, etc.

- Resolución de casos y ejercicios: Habrá dos tipos de trabajos:

Ejercicios individuales: Se presentarán al profesor al inicio de la clase en la que se van a resolver. El profesor los devolverá corregidos y comentados.

Trabajos en grupo: Se pedirá a los alumnos que realicen y presenten un ejercicio en grupo (por ejemplo, un análisis sectorial o la resolución de un caso de política de la competencia). Una parte fundamental de este trabajo será la búsqueda de información así como la capacidad para analizar y transmitir de forma concisa los elementos fundamentales del caso o estudio.

- Ejercicios en clase.

- Examen final:

En la convocatoria ordinaria (mayo), la nota final se calculará como un 50% las notas de clase (participación, resolución de ejercicios en clase, ejercicios y presentación) y un 50% la nota del examen final.

En la convocatoria extraordinaria, la nota final se calculará como la más favorable entre: (1) un 50% de las notas de clase y un 50% de la nota del examen final; y (2) un 75% de la nota del examen final.

Es necesario obtener un mínimo de 3.5 en la nota de la evaluación continua para presentarse al examen final.

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Motta, M. (2003), Competition Policy: Theory and Practice,, Cambridge University Press.
- J. Church y R. Ware (2000), Industrial Organisation: A Strategic Approach,, McGraw-Hill , (Secciones V y VI).
- Lyons, B. (2009) , Cases in European Competition Policy. , The Economic Analysis, Cambridge University Press
- Viscusi, W. et al. (2005), Economics of Regulation and Antitrust, , MIT Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Buccirosi, P. et al. (2008) , Handbook of Antitrust Economics, , MIT Press
- Joskow, P. (2005) , Regulation of Natural Monopolies, , MIT
- Tirole, J. (1988) , Teoría de la Organización Industrial, , Editorial Alianza
- Whinston, M. (2006) , Lectures on Antitrust Economics,, MIT Press

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- Natalia Fabra . Pagina Web de la Asignatura: <https://sites.google.com/site/regulacionycompetencia/home>

